

Si pudieramos remediarlo...

Cuando comentamos la aprobación del decreto de subvención a las obras del Pantano del Talavilla, sin conocer su parte dispositiva, decíamos que seguramente no se nos concedería tanto como pedíamos sobre todo en relación a los anhelos y a las grandes necesidades que tienen los pueblos mancomunados.

Sin embargo, anticipábamos nuestro apoyo al Gobierno, al señor Maestre y a cuantos de alguna manera han intervenido en este asunto, porque precisa dar entrada a sentimientos interesados, para no conceder amplio y generoso elogio a cuantos han puesto en ello un nobilísimo esfuerzo.

Conocido el decreto, no hemos sido nosotros solos, sino que ha sido la opinión pública, quien ha manifestado su contento por el triunfo conseguido; confiado en que si en estas circunstancias difíciles para el desarrollo económico del país, y para la normalización de la vida pública, se ha podido obtener tan laudables resultados cuando esas circunstancias se modifiquen, que de sermos sea muy pronto, seguirán esas obras la salvadora ruta que han conseguido los otros pantanos que hoy tenemos.

Cuando se proyectaron los pantanos de Alfonso XIII y Talave, fueron como contención de avenidas y reguladores de sus torrentes en evitación de inundaciones, como la histórica y desgraciadamente memorable del 79. Años más tarde murieron ilustres, para quienes la historia tendrá la justicia que acaso no le otorguen sus contemporáneos idearon e impulsaron la transformación de esos pantanos para la utilización de sus aguas en los riegos del estiaje.

Y solo los que tenemos ya emblanquecido el pelo, recordamos el calvario, que hubo que recorrer en los ministerios, para conseguir primero el decreto de aprobación de los proyectos; después modificaciones de las obras; las compuertas con sus correspondientes expedientes, los recrecimientos, aliviaderos, etc. etc.

Pues ahí están funcionando algunos años, habiéndose creado una riqueza inmensa, que alcanzará seguramente millones todos los años; y lo que es de apreciar, quizá mucho más, impidiendo que en estos días angustiosos del verano se derrame la sangre de los honrados estonios, que antes por esas contiendas de la escasez de agua por defender su riego que era el alimento de los suyos se maltrataban y hasta pagaban con la vida su defensa.

«El Liberal» cuenta ya de existencia tiempo sobra para haber sido testigo de cuanto referimos, y para haber «vivido» esas tragedias de la vida laboriosa del huertano: Como nosotros conoce, o debe conocer el beneficio que han dado esos pantanos y las enormes energías gastadas para llegar a la hermosa realidad presente.

Cuando hoy merecen tantos y tan nobles plácemes, no hubieran llegado a ser una realidad viva y palpante. Pues lo mismo decimos con el Talavilla: Esa obra continuando el favorable esfuerzo que se ha iniciado, llegará a su feliz término, en mucho menos tiempo que estos otros porque habla ya el convencimiento, de la necesidad, y la historia de una perseverancia y de un triunfo, que solo puede desconocer quien tenga interés en borrar la historia hidráulica de este periodo que acabamos de recordar.

¿Es, que «El Liberal» no sabe estos detalles? Y si los sabe ¿No es sorprendente que se deje arrastrar de esos pesimismo, creyendo insignificante la subvención, y mas todavía que haga esa afirmación insidiosa de que se ha buscado con ella una plataforma política.

Verdaderamente que es difícil saber que es lo que pone esa tristeza indefinible en la pluma del colega; si el descorazonamiento porque no se han volcado los millones del presupuesto (ojala y hubiera sido posible, mirado el asunto con el prisma regional) o por que ve renacer en el fondo de la conciencia pública de la región el sentimiento de la gratitud, que ligó un día, con los antiguos pantanos, a la huerta con sus generosos defensores, como hoy une a los pueblos mancomunados con los que han sabido poner su esfuerzo altruista y esforzado en pró del interés colectivo.

¡Por eso quizá el colega está triste! Por eso al colega le asaltan esos fantasmas que le quitan el sueño. ¡Que le hemos de hacer...!

Si nosotros pudieramos remediarlo...

A NUESTROS LECTORES

Una ligera avería en máquinas, ya corregida, impidió ayer mañana la tirada completa de nuestra edición. Por ello, cierto número de suscriptores no pudieron recibir ayer nuestro periódico.

Hemos de interesar perdones por esta falta, que lamentamos muy de veras.

NOTAS DEPORTIVAS

El fichaje de jugadores

En pleno Agosto y sin embargo van circulando con lentitud las noticias sobre traspaso de jugadores. Es extraño que a estas alturas haya equipo, que no habiendo hecho aun gestiones, pueda tener esperanzas de modificarlo.

Por lo que al Murcia se refiere, su entrenador señor Sanpere anda dedicado en Barcelona a las tareas de captación de jugadores, y dentro de unos días serán dadas por terminadas esas gestiones, con feliz éxito al parecer.

Ya se tiene casi ultimado un medio ala de gran clase, que ha de dar a la línea un gran empuje.

También se está en gestiones con una pareja de defensas, un guardameta, un extremo izquierda y alguno más.

El Cartagena anunciaba hace días la adquisición de Cuesta el notable delantero centro del Athletic de Madrid, pero hemos leído que ha firmado nuevamente por este club.

Se confirma el traspaso a este club de los jugadores ilicitanos Irles y Giner, Gorge pasa al Hércules de Alicante.

Ramonzuolo, el que fué notable interior derecha del Natación de Alicante y que posteriormente formó en el Club Deportivo Europa de Barcelona, está en Alicante, con el «alquila» levantado.

Sabemos que estuvo al habla con el Real Madrid, pero según parece son excesivas sus pretensiones.

Es posible que en un partido que próximamente van a jugar los veteranos del Natación contra los del Hércules, se alinee a Ramonzuolo.

Vicedo, delantero centro del Hércules ha pasado en calidad de profesional al Nacional de Madrid.

EL PARTIDO DEL DOMINGO EN TORREVIEJA

El domingo se celebrará un interesante partido en el campo de Torrevieja.

Se enfrentarán el Levante de Murcia y el Hércules de Alicante. Para estos equipos y los demás

que intervengan en dos fechas posteriores, se ha regalado un trofeo, que será adjudicado al vencedor de los encuentros organizados.

La delantera del Levante se formará a base de Julio, Antofito, Zamoreta y Aracil y posiblemente García de la Puerta.

LA SUSCRIPCION DEL REAL MURCIA

Acogemos hoy en estas columnas la primera lista de la suscripción abierta por la Sociedad Real Murcia. Figuran en ella nombres de significados aficionados, y confiadamente esperamos que a esos sigan otros en número considerable.

Dice así la lista:
Don Antonio Gómez, 500 pesetas.

Café del Arenal, 100.
Un aficionado a toros, 100.
Casa Raynel, 50.
Don Emilio Cortés, 50.
Don José Revert, 25.
Don A. García, 25.
Don José Ortega, 25.
Don José Martínez, 25.
Don José María Reyes, 30.
Don Juan Aficionado, 20.
Don José Alenxo, 25.
Don Enrique Sevilla, 25.
Don José Soriano, 50.
Don Santiago Lorente, 25.
Don Pedro García Baeza, 25.
Un ex-jugador realista, 40.
Total, 1.140 pesetas.
(Se reciben donativos en Roma 5, casa del Sr. Tesorero).

LISCANO

Donativos para las obras del templo de la Fuensanta

Suma anterior, 12 599'50 pesetas.
Devotos de Nonduermas 11 20.
Una devota 15
Don Recesvinto Martínez Montejano 5
Un devoto 4
Pedro Cánovas, pbro. 10.
José María Munuera, pbro. 5.
Un devoto, 5
Antonio Pardo Abellán 5.
Suma total 12 659'70.

Se reciben los donativos por don Pedro Gil, oficina de Capellanías, Palacio Episcopal, todos los días no festivos de diez a doce

Vaya por Dios!

«La Verdad» no ve la relación que existe entre el Aereo-Puerto y las Encañizadas y efectivamente, cuando se coloca uno las gafas de no ver, es muy difícil que pase luz a través de los cristales.

El Aereo-Puerto, como las Encañizadas, son bienes positivos para la ciudad y el decir que los hemos pedido con insistencia a todos los Alcaldes, es un doble vínculo de anhelo, que a nuestro juicio los ha enlazado y seguirá enlazando, no solo entre sí, sino entre todas las cosas que se piden de interés general.

Por eso nos ha sorprendido un poco, que el colega que tiene un reconocido buen juicio, cuya claridad demuestra con frecuencia en sus habituales polémicas, en este caso se haya obacurecido en un tanto, quizá porque los cristales políticos son demasiado densos, para que pase la luz de la justicia.

Nos pregunta, como no hemos brindado esos éxitos de la recuperación de este Propio a nuestros amigos políticos, y nos place recordar que a fines de Mayo del 1923 vino la resolución del Contencioso dando en libertad al Municipio para entablarlo por la vía ordinaria y si estos solo actuaron tres meses después. ¿Como se les ha de imputar descuido y falta de buen deseo?

Precisamente eso es lo que también queríamos dejar bien sentado que lo mismo en el asunto del Aereo-Puerto que en el de Las Encañizadas porque los estimamos de interés lo hemos pedido a amigos y a adversarios si bien con los amigos nos hacemos la ilusión o mejor dicho abrigamos la esperanza de que se han de poner los medios de obtenerlos.

Ya ve el colega cuan distantes estamos de esos apresuramientos que nos atribula para el elogio y por tanto que fuera de razón esta al suponer que nos entusiasman unas reformas y otras nos merecen poco afecto.

En cuanto a la marcha económica municipal dice el colega que una buena parte se pagará con el rendimiento de las obras de Mercado de la Rambla, abastecimiento etc., y no lo negamos nosotros sino que decimos cuando se haga un detenido estudio de esos rendimientos y de las obligaciones cree el colega que resultaran en la debida proporción?

Cosa es esta que no se ha de tardar mucho en saberla con el favor de Dios.

Entre tanto nos place que las medicinas de la realidad vayan haciendo cicatrizar heridas de amor propio que a nuestro juicio se le abren al colega por exceso de humores en los afectos a la situación pasada.

Nosotros, aunque ante el colega parecemos endémicos y achacosos crea el colega, que no hay que aplicarnos el «similia» procedimiento curativo que nos recomienda porque a Dios gracias, de esa enfermedad de Unión Patriótica estamos libres y hemos demostrado muy buena salud.

Cine en el Arenal y Moderno

PROGRAMA PARA HOY
Una preciosa cómica.
La colosal producción «Llamas de juventud», por Billie Dove.

Gobierno Civil

LOS DAMNIFICADOS DE YECLA

El señor García Ibañez, Alcalde de Yecla, participa al Excmo. señor Gobernador Civil, lo siguiente: Oportunamente recibí la suma de cinco pesetas, que, con destino a los damnificados por los pedriscos aquí acaecidos, le entregó la Inspectora de primera Enseñanza, de esta provincia, encareciéndole que, tanto en nombre de este Ayuntamiento como en el mio propio, tenga la bondad de testimoniarme el más sincero agradecimiento.

He dado órdenes al Jefe de la Guardia Rural para que averigüe las familias mas necesitadas entre las que sufrieron daños en las últimas tormentas, a fin de proceder al reparto de lo recaudado a tal efecto con la mayor equidad posible, y tan pronto como tenga reunidos esos datos, se lo participará a don Estanislao Abellán, presbítero, con residencia en Jumilla, para que se moleste viniendo a ésta a presenciar e intervenir en la distribución de la suma recaudada.

EL PALUDISMO EN LA VEREDA DE LA CUEVA

El Gobernador civil señor García Francos, dijo a los periodistas que había realizado las oportunas gestiones a fin de que se viera la manera de resolver el caso denunciado por la Prensa local respecto a la existencia de paludismo en el Caserío de la Vereda de la Cueva, cerca de Monteagudo.

Tres sucesos

ATROPELLO DE AUTOMÓVIL
En Cartagena, Antonio Cervantes Madrid, fué atropellado por el auto móvil que conducía José Chico Cánovas.

Ingresó en el Hospital de Caridad en donde fué curado de varias heridas de importancia.

En el asunto interviene el Juzgado.

RIÑA SANGRIENTA

En Cleza riñeron por cuestiones íntimas los vecinos de Cuesta Blanca, Manuel (a) Torronto y Juan Ortiz Aroca.

El Torronto resultó con heridas de pronóstico reservado.

La guardia civil detuvo al agresor.

NIÑO HERIDO

En Mula y en la posada de Gutierrez se hallaban jugando los niños de nueve y cinco años de edad respectivamente Antonio Lopez Fructuoso y Pedro Martinez Gutierrez.

El primero cogió una escopeta de salón que se encontraba sobre una camioneta y apuntó a su amigo, saliendo el proyectil e hiriéndole en el hombro izquierdo.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades correspondientes.

Asociación de Comités Paritarios

COMITE DE ALIMENTACION

Se recuerda a todos los comitantes afectos a este Comité y al público en general, que el 15 del actual, día de la Virgen, no se abrirán en todo el día los establecimientos que pertenecan al ramo de Alimentación, por figurar este día como fiesta completa en las Bases de Trabajo, aprobadas por este Comité con fecha 2 Diciembre de 1929, y por acuerdo en su última sesión, celebrada el día 31 de Julio próximo pasado.

D. Antonio María Palarea Sánchez de Palencia

QUE FALLECIÓ EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1923

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa

DOÑA MANUELA MARTÍNEZ RAMÍREZ

FALLECIDA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1928

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana día 9, desde las ocho hasta la una, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de esta ciudad, estando la Vela y Alumbrado. También se dirán misas en este día en la iglesia de Dolores (Pacheco)

Sus sentidos hijos, don Antonio, don José María y don Mariano; hijas políticas, doña María Planes y doña Josefina Atiénzar; nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Invitan a sus amigos y a los fieles en general, rogándoles los tengan presentes en sus oraciones, anticipándoles las gracias a cuantos practiquen esta obra de cristiana piedad.

Murcia 8 de Agosto de 1930

Los Excmos. señores Arzobispos de Granada y Obispo de esta Diócesis, tienen concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

El pantano de Taivilla

UN IMPORTANTE REAL DECRETO

publica la «Gaceta» un Real decreto por el que se resuelve la construcción de los canales de Taivilla.

En su parte expositiva declara la necesidad de modificar los decretos-leyes de 4 de Octubre de 1927, 2 de Marzo y 22 de Julio de 1928, que dieron vida legal a la Mancomunidad de Municipios en unión de la representación de la base naval de Cartagena, cuyo abastecimiento de aguas representa un interés nacional positivo.

La modificación no se refiere a la idea fundamental, sino a su aspecto técnico y económico. En el primero, porque se subsanan las deficiencias señaladas en el primitivo proyecto por el Consejo de Obras Públicas al advertir el motivo de un segundo dictamen sobre el primer proyecto del ingeniero director de que suerte era dudosa la construcción del pantano de Taivilla por la falta de seguridad, gravada en no aparecer garantida la impermeabilidad de los terrenos; por lo cual debía de derivarse del pantano las aguas de los canales de abastecimiento de Murcia, Alicante, Cartagena y su base naval, así como el de las restantes poblaciones integrantes de la Mancomunidad, lógicamente había de esperarse a su terminación para el comienzo de las obras, anticipándose y coincidiendo, por tanto con el sentir del alto Cuerpo consultivo, y para obviar tamañas dificultades se ha redactado un nuevo proyecto del Canal alto de Taivilla, que tomando sus aguas, no del pantano, sino del río mismo, mediante una presa vertical de 6.800 metros aguas abajo del emplazamiento de aquel embalse.

En cuanto al orden económico, la modificación es más importante. A tenor de lo preceptuado en el decreto ley de 4 de Octubre de 1927 el coste de las obras lo integraban, de un lado, la parte alícuota del coste del pantano de Taivilla representativo de la fracción de su total capacidad se destina al abastecimiento; de otra, el coste íntegro del canal de conducción sus embalses compensadores y sus obras complementarias. Por cuenta exclusiva del Estado sería el abastecimiento de la base naval de Cartagena, incluidas las obras en la parte alícuota correspondiente y la dotación de agua para todos sus servicios, sin exclusión de los hidroeléctricos. Costeaba también todas las demás, a título de anticipo reintegrable por la Mancomunidad, en cincuenta años, con el interés del 5 por 100 y la garantía de las obras. Cálculos posteriores al Real decreto ley permiten cifrar en cantidad de cien millones, aproximadamente el importe total de las obras.

La nueva fórmula tiene ventajas evidentes, porque limita a cifra modesta el desembolso del Estado y la hace menos gravosa por su reparto en diez anualidades; porque se limita a costear obras que son de su exclusiva cuenta, y por limitar la responsabilidad del Estado que ni siquiera avalará los valores fiduciarios que cree la Mancomunidad.

La parte dispositiva dice: «De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta de su presidente, por aceptar las prescripciones que en él se establecen a los Ministerios de Marina, Hacienda y Fomento, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. La participación del Estado en las obras de abastecimiento de aguas potables a la base naval de Cartagena, a esta población, a Murcia, Alicante y cuantas integran la Mancomunidad de Municipios de aquellas provincias, reconocida y regulada por los Reales decretos-leyes de 4 de Octubre de 1927, 2 de Marzo y 22 de Julio de 1928, se limitará en el orden económico a subvencionar las obras que hayan de ejecutarse para tales fines en la cantidad de veinte millones de pesetas, mediane la consignación anual de un millón de pesetas en cada uno de los presupuestos que se redacten por los Ministerios de Marina y de Fomento. En el de Marina, la consignación se hará a partir del que se redacte para 1931 y los sucesivos hasta el de 1940 inclusive. En el de Fomento, en el que se redacte para 1931 hasta el de 1939 inclusive, en razón a tener ya consignado un millón de pesetas para dichas obras en el vigente presupuesto de 1930.

Artículo segundo. La Mancomunidad de los Canales de Taivilla tendrá como primera de sus obligaciones la de abastecer de aguas potables, con la amplitud necesaria para toda clase de aprovechamientos, y sean cualesquiera las circunstancias por que atraviese la base naval de Cartagena, adquiriendo en su virtud el Ministerio de Marina, a perpetuidad el derecho a utilizar gratuitamente toda el agua necesaria para el abastecimiento de dicha base naval, así como la energía eléctrica que pueda necesitar hasta el límite de un millón de kilovatios-hora al año.

Artículo tercero. Para la ejecución de las obras, la Mancomunidad de los Canales de Taivilla podrá, con el aval de los Ayuntamientos y la garantía hipotecaria de su concesión y de las obras e instalaciones, contratar empréstitos, pudiendo afectar también la subvención del Estado a garantizar hasta el límite fijado a la misma, el pago de los intereses y de amortización. En todo caso, y se afecte o no a la subvención del Estado a los empréstitos, los proyectos de los mismos habrán de ser sometidos a la previa aprobación del Ministerio de Hacienda, quien intervendrá aquellos, cuidando de que de ningún modo, por indirecto que fuese, las obligaciones del Estado excedan de la subvención fijada.

Artículo cuarto. La intervención técnica del Estado se limitará al examen y aprobación, si procediere, de los proyectos de las obras, cualquiera que sea su clase. En virtud de lo que se aprueba como plan general de las obras a realizar por la Mancomunidad de los Canales de Taivilla, el de bases, presentado por la misma en Abril de 1928, firmado por el ingeniero director, don Agustín Martín-Montayo y Gurtea, excepto en la parte correspondiente a la toma de aguas y Canal alto de Taivilla, que se substituye con arreglo a lo consignado en el proyecto de bases reformado por el nuevo proyecto del Canal alto de Taivilla, y que, suscripto por el mismo ingeniero, fué presentado por la Mancomunidad en el Ministerio de Fomento en Enero del presente año. A este ministerio corresponderá la aprobación de los proyectos de ejecución definitivos de los diferentes trozos, y la Inspección técnica, que la ejercerá la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo quinto. No comenzará explotación de los Canales de Taivilla hasta que empiece la utilización del pantano de Fuensanta, a fin de que en ningún caso pueda representar merma en el caudal destinado a riegos los 2 500 litros concedidos a la Mancomunidad de dichos canales.

Artículo sexto. La Mancomunidad, una vez atendidas las necesidades de la base naval de Cartagena, distribuirá el caudal de sus aguas conforme a las reglas y modalidades establecidas en sus preceptos, en relación a las necesidades de cada población, proporcionalmente al número de sus habitantes, entregando el agua en los diferentes depósitos locales que han de instalarse en las proximidades de aquéllas, no pudiendo hacerse bajo pretexto alguno otras tomas ni derivaciones de los canales principales ni accesorios. Los Municipios mancomunados distribuirán las aguas de su depósito local, en forma tal que asegure los servicios públicos y particulares, no pudiendo utilizar para otro uso sino las aguas residuales. El precio a que los Ayuntamientos podrán vender el agua a los particulares será el máximo de ochenta céntimos de peseta, requiriendo expresa autorización de Ministerio de Fomento para exceder de este tipo.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID

SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 Y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 Y 6: (Edificio de su propiedad).

Capital autorizado. Ptas. 200.000.000.
Capital desembolsado. 60.000.000.
Reservas. 20.000.000.

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de peseta

A la vista.	2 1/2 por ciento anual.
Con ocho días de preaviso.	3
A tres meses.	3 1/2
A seis meses.	4
A doce meses o más.	4 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca
CAJA DE AHORROS: Interés 4 o/o anual

Bastones

Jabas, Malacas, Orezos, Juncos, Orbes, Ebano, Roten, Ingleses legítimos, Recibidos últimos modelos, Abaniquería de ENRIQUE RAYNELI. — Platería, 22

parto en diez anualidades; porque se limita a costear obras que son de su exclusiva cuenta, y por limitar la responsabilidad del Estado que ni siquiera avalará los valores fiduciarios que cree la Mancomunidad.

La parte dispositiva dice: «De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta de su presidente, por aceptar las prescripciones que en él se establecen a los Ministerios de Marina, Hacienda y Fomento, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. La participación del Estado en las obras de abastecimiento de aguas potables a la base naval de Cartagena, a esta población, a Murcia, Alicante y cuantas integran la Mancomunidad de Municipios de aquellas provincias, reconocida y regulada por los Reales decretos-leyes de 4 de Octubre de 1927, 2 de Marzo y 22 de Julio de 1928, se limitará en el orden económico a subvencionar las obras que hayan de ejecutarse para tales fines en la cantidad de veinte millones de pesetas, mediane la consignación anual de un millón de pesetas en cada uno de los presupuestos que se redacten por los Ministerios de Marina y de Fomento. En el de Marina, la consignación se hará a partir del que se redacte para 1931 y los sucesivos hasta el de 1940 inclusive. En el de Fomento, en el que se redacte para 1931 hasta el de 1939 inclusive, en razón a tener ya consignado un millón de pesetas para dichas obras en el vigente presupuesto de 1930.

Artículo segundo. La Mancomunidad de los Canales de Taivilla tendrá como primera de sus obligaciones la de abastecer de aguas potables, con la amplitud necesaria para toda clase de aprovechamientos, y sean cualesquiera las circunstancias por que atraviese la base naval de Cartagena, adquiriendo en su virtud el Ministerio de Marina, a perpetuidad el derecho a utilizar gratuitamente toda el agua necesaria para el abastecimiento de dicha base naval, así como la energía eléctrica que pueda necesitar hasta el límite de un millón de kilovatios-hora al año.

Artículo tercero. Para la ejecución de las obras, la Mancomunidad de los Canales de Taivilla podrá, con el aval de los Ayuntamientos y la garantía hipotecaria de su concesión y de las obras e instalaciones, contratar empréstitos, pudiendo afectar también la subvención del Estado a garantizar hasta el límite fijado a la misma, el pago de los intereses y de amortización. En todo caso, y se afecte o no a la subvención del Estado a los empréstitos, los proyectos de los mismos habrán de ser sometidos a la previa aprobación del Ministerio de Hacienda, quien intervendrá aquellos, cuidando de que de ningún modo, por indirecto que fuese, las obligaciones del Estado excedan de la subvención fijada.

Artículo cuarto. La intervención técnica del Estado se limitará al examen y aprobación, si procediere, de los proyectos de las obras, cualquiera que sea su clase. En virtud de lo que se aprueba como plan general de las obras a realizar por la Mancomunidad de los Canales de Taivilla, el de bases, presentado por la misma en Abril de 1928, firmado por el ingeniero director, don Agustín Martín-Montayo y Gurtea, excepto en la parte correspondiente a la toma de aguas y Canal alto de Taivilla, que se substituye con arreglo a lo consignado en el proyecto de bases reformado por el nuevo proyecto del Canal alto de Taivilla, y que, suscripto por el mismo ingeniero, fué presentado por la Mancomunidad en el Ministerio de Fomento en Enero del presente año. A este ministerio corresponderá la aprobación de los proyectos de ejecución definitivos de los diferentes trozos, y la Inspección técnica, que la ejercerá la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo quinto. No comenzará explotación de los Canales de Taivilla hasta que empiece la utilización del pantano de Fuensanta, a fin de que en ningún caso pueda representar merma en el caudal destinado a riegos los 2 500 litros concedidos a la Mancomunidad de dichos canales.

Artículo sexto. La Mancomunidad, una vez atendidas las necesidades de la base naval de Cartagena, distribuirá el caudal de sus aguas conforme a las reglas y modalidades establecidas en sus preceptos, en relación a las necesidades de cada población, proporcionalmente al número de sus habitantes, entregando el agua en los diferentes depósitos locales que han de instalarse en las proximidades de aquéllas, no pudiendo hacerse bajo pretexto alguno otras tomas ni derivaciones de los canales principales ni accesorios. Los Municipios mancomunados distribuirán las aguas de su depósito local, en forma tal que asegure los servicios públicos y particulares, no pudiendo utilizar para otro uso sino las aguas residuales. El precio a que los Ayuntamientos podrán vender el agua a los particulares será el máximo de ochenta céntimos de peseta, requiriendo expresa autorización de Ministerio de Fomento para exceder de este tipo.

Artículo séptimo. La Mancomunidad de los Canales de Taivilla podrá, con el aval de los Ayuntamientos y la garantía hipotecaria de su concesión y de las obras e instalaciones, contratar empréstitos, pudiendo afectar también la subvención del Estado a garantizar hasta el límite fijado a la misma, el pago de los intereses y de amortización. En todo caso, y se afecte o no a la subvención del Estado a los empréstitos, los proyectos de los mismos habrán de ser sometidos a la previa aprobación del Ministerio de Hacienda, quien intervendrá aquellos, cuidando de que de ningún modo, por indirecto que fuese, las obligaciones del Estado excedan de la subvención fijada.

Dr. José Carrillo Lozano

del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 3.—De 11 a 1.



REGINA

352 YGEA MONTERA 29 MADRID

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR.—SÓLIDA, ELEGANTE Y ECONÓMICA.—VENTAS A PLAZOS
—REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA—
JOAQUIN AYUSO COLOMBO
PLAZA DE SARDOY, 3 MURCIA

Diario Religioso

AGOSTO 1930

Este mes consta de 31 días.
Está consagrado al Sagrado Corazón de María.

Toga de Alba por la mañana a las cuatro.

Toga de Oraziones, por la tarde a las siete y media

SANTORAL
Día 8

Viernes.—San Estebano, San Cirilo y San Marino.

VELA Y ALUMBRADO.
Se descubre por la mañana a las ocho.
Se reserva por la tarde a las seis.
Día 8.—En San Pedro.
Día 9.—En San Nicolás.

Casa de Socorro

HORARIO DE LAS CONSULTAS A CARGO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA DE TISIOLOGIA
Doctor Carrillo.—Lunes, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde.
Doctor Guzmán.—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Doctor Acuña.—Lunes, miércoles y viernes, a las tres de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Doctor Sánchez Parra (D. Emilio).—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OÍDOS
Doctor Romero.—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE MATRIZ Y EMBARAZO
Doctor Aguilera.—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

El Decano Director, Francisco Ayuso Berenguer.

Denuncias municipales

Por los agentes de la Guardia Municipal, fueron presentadas en el día de ayer 15 denuncias por las infracciones siguientes:

- Por circular autos con exceso de velocidad, cuatro.
- Por circular autos y carros en dirección contraria, cuatro.
- Por arrojar aguas sucias a la vía pública desde balcones, tres.
- Por efectuar mudanza de muebles, sin permiso, una.
- Por sacar a sombras a la vía pública, tres.

Hospital Reina Victoria

HORA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José Viñader Mezon, lunes, miércoles, y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 cinco de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don José Pérez Mateos, martes y viernes a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Antonio Páezón Ceballos, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Ángel Cremades, martes, jueves y sábados a las 11.

Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soria, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Saizquier, todos los días.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. don Antonio Pascua Murcia los jueves a las 3 de la tarde.

Precios del Mercado

Resumen de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que se continuaron en el presente.

HORTALIZAS
Los 50 kilos

Papas, 1200; Tomates, 1250; Bajas, 500; Pimientos menudos, 1500; Pimientos gordos, 3000; Bonitos, 0000; Chirivías, 1500; Nababios, 0000; Cebolla seca, 500; Guisantes, 0000; Acañofas, 600; Habas, 000; Ajos secos, 1000; Ajos, 000; Cardos, 0000.

FRETTAS

Melocotones, 5000; Manzanas, 6000; Ciruelas, 0000; Peras, 1500; Pera, 0000; Perales, 0000; Albaricoques, 0000; Nisperos, 0000; Cerezas, 0000; Melones, 1250; Naranjas, 6000; Limones, 0000; Sandías, 850; Dátiles, 0000; Granadas, 0000.

BOCENA

Caballas saladas, 700; Caballas tiernas, 000; Pajinos, 080; Cebolla tierna, 0080; Berrojonas, 060; Ajos tiernos, 000; Lechugas, 060; Coles, 450; Coliflores, 000; Rabanosa, 040; Acelgas, 000.

PISCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta.

Merluza, 600; Pescadilla, 400; Atún 000; Siro, 500; Cazón, 160; Mosola 000; Emperador, 200; Paje, 400; Besugo, 000; Calamar, 000; Jilbas, 000; Putjes, 000; Galinas, 000; Corbas, 000; Dorada, 000; Majol, 200; Magra, 160; Bonito, 000; Salmón, 600; Sardina, 000; Boga, 160; Jurel 000; Boqueron, 000; Chirriat, 000; Ladreros, 000.

MARISCOS

Langostinos, 000; Gambas, 0000; Almejas, 000; Lengüados, 000.

pero las facciones siguen siendo las mismas... Nos conocemos desde hace mucho tiempo, caballero! Hemos sido condiscípulos... Hemos recibido el mismo tiempo el título de doctor, que es verdad!

—No te equivocas, amigo mío, soy Gilberto contestó el hermano de Maximiliano, dando la mano a su interlocutor.

—¡Dígame, ya lo creo, Gilberto de Vardanel! Mi compañero y mejor amigo de otro tiempo. Al oír el nombre pronunciado por el doctor Yvce, el juez de instrucción y el jefe de seguridad, se le cayó un grito de sorpresa.

—Gilberto de Vadne, hermano del difunto cordel— dijo el juez.

—El mismo.

—Te creían muerto en América— repuso el doctor Yvce.

—He vivido mucho tiempo en Nueva York, pero ya ves que estoy vivo, aunque muy envejecido.

—Caballero— dijo el médico forense, —mi compañero y amigo era, a pesar de su juventud, antes de su desaparición, uno de los primeros lumbreras de la ciencia... todos sus condiscípulos reconocían su superioridad, y sus profesores fundaban en él las mayores esperanzas. Me encantaba haber conocido a este querido doctor. ¿De modo que es a tu osea a donde vamos, a Mortfontaine? —Sí, amigo mío.

—¿En qué fecha, señores— dijo el procurador de la República.— Conozco a cerca de la estación del Norte donde debemos tomar el tren de las nueve y cuartos. por el camino explicaré al doctor el asunto que nos lleva alá.

—Nuestro acompañamiento a los magistrados y médicos durante el viaje; pero a los saldremos al encuentro en Mortfontaine, a donde llegaron a las once y media de la noche.

Bástenos decir que durante el camino Gilberto supo conquistarse, no sólo el respeto, sino las más vivas simpatías de sus compañeros de viaje.

La campana de la verja de entrada, escuchada con violencia en el silencio de la noche, despertó bruscamente a los dos viajeros, que no esperaban a su amo.

Los perros empezaron a ladrar alegremente, no para dar alarma, sino para probar su satisfacción por la vuelta del ausente.

Gilberto fué a abrir medio desnudo, y se quedó estupefacto al ver llegar a su amo por la vuelta del ausente.

(Gilberto llevó a su compañero y a los magistrados a la Casa Cuadrada.

—¡Lucas!— dijo a Guillermo.— Margarita que prepare inmediatamente habitaciones e improvisa una cena lo mejor que pueda.

Volvió Guillermo con un candelabro en cada mano.

El doctor tomó uno, y llevó a los magistrados y a su colega al despacho que en otra ocasión

describimos, cuyo aspecto singular llamó la atención de todos.

En el centro de la estancia, colocado sobre dos caballetes y cubierto con un paño negro, sobre el cual había un crucifijo, se dibujaba la forma prolongada de un féretro.

—Señores— dijo Gilberto, —he aquí el atad que desenterraron mis compañeros cerca de Pontarmé. Ayudado por mi criado, tuve que ir secretamente aquí a la noche siguiente... He leído el nombre de mi hermano sobre la placa de cobre; creo que se habría cometido un crimen, y quisiera cerciorarme del fundamento que pudiesen tener mis sospechas. De todos modos, me alíbrame enfrente de un misterio impenetrable que quería aclarar... Procedi, pues, desde luego, a la autopsia, y ésta me demostró lo erróneo de mis sospechas en lo referente a envenenamiento. Voy a presentar a ustedes una especie de memoria razonada escrita por mí, en la cual he consignado el resultado de mis trabajos.

—Pero como ha podido usted conservar el cadáver en esta habitación— preguntó el procurador de la República.

describimos, cuyo aspecto singular llamó la atención de todos.

En el centro de la estancia, colocado sobre dos caballetes y cubierto con un paño negro, sobre el cual había un crucifijo, se dibujaba la forma prolongada de un féretro.

—Señores— dijo Gilberto, —he aquí el atad que desenterraron mis compañeros cerca de Pontarmé. Ayudado por mi criado, tuve que ir secretamente aquí a la noche siguiente... He leído el nombre de mi hermano sobre la placa de cobre; creo que se habría cometido un crimen, y quisiera cerciorarme del fundamento que pudiesen tener mis sospechas. De todos modos, me alíbrame enfrente de un misterio impenetrable que quería aclarar... Procedi, pues, desde luego, a la autopsia, y ésta me demostró lo erróneo de mis sospechas en lo referente a envenenamiento. Voy a presentar a ustedes una especie de memoria razonada escrita por mí, en la cual he consignado el resultado de mis trabajos.

—Pero como ha podido usted conservar el cadáver en esta habitación— preguntó el procurador de la República.

Al llegar a Paris le felicitan cordialmente por su aterrizaje el comandante del aeroplano y un ingeniero

POR TELÉGRAFO

París.—El autogiro Cierva aterrizó a las 9:40 de la noche. El aterrizaje fué vertical, notabilísimo. El comandante del aeroplano Girardot y el ingeniero Lafere se adelantaron felicitando al ingeniero español. Cierva se excusó por haber llegado tarde. El motor funcionó mal, porque el carburador absorbió el agua de la lluvia; en otro aparato se hubiera originado una catástrofe. El inventor permanecerá varios días haciendo prácticas para demostrar los adelantos del autogiro. Realizará también varias visitas de cortesía, pues por el accidente sufrido a su padre no pudo recoger personalmente el premio que se le otorgó ni agradecer la distinción. Se recibieron numerosas demandas para volar en el autogiro. Cier va accederá a algunas de ellas.

SE MARCHA UN MULTIMILLONARIO

Instituirá un premio de 25.000 dólares para el que realice el primer vuelo de Madrid a Nueva-York

Por telégrafo

Madrid.—Ayer abandonó Madrid el multimillonario norteamericano coronel William Easterwood. Anunció que instituirá un premio de 25 mil dólares para el que realice el primer vuelo de Madrid a Nueva York. El vuelo habrá de hacerse de Madrid a Nueva York en vuelo directo y de Nueva York a Dallas en una sola etapa, dentro de las 72 horas siguientes a la llegada a Nueva York. La prueba es libre, pudiendo participar en la misma aviadores extranjeros. El premio habrá de ser ganado dentro del venidero año, siendo la fecha de celebración de la prueba a principios de verano. El multimillonario ha prometido depositar la cantidad ofrecida en un Banco español. Dicho señor instituyó premios en el estado de Texas para vuelos entre París y Londres.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SANIDAD, DICE

Que se dará un gran impulso a la cinematografía sanitaria

(Por telégrafo)

Madrid.—El Director de la Escuela de Sanidad manifestó a los periodistas que las enseñanzas se distribuirán en quince disciplinas, Piensa dar un gran impulso a la cinematografía sanitaria y se halla al habla con los ministros de Instrucción pública, Trabajo y Fomento para utilizar todos los centros preexistentes como colaboradores a la obra sanitaria que se intenta. Por ejemplo los de Medicina escolar seguirán un curso en la Escuela de Sanidad. También se establecerá un curso para enfermeras visitadoras. El curso en la escuela durará doce meses y comenzará el 15 de Octubre próximo. En breve serán nombrados los profesores agregados y auxiliares, y aunque todavía no se ha señalado el plazo para presentar solicitudes pidieron ya su inscripción 700.

LA CUESTIÓN DE LOS TAXIS PROPIO DE MUSOLINI

Se aplaza la reforma de las tarifas

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—El alcalde reunió al Comité paritario que entiende en la cuestión de los taxímetros. Asistieron las representaciones patronales y obreras, que tienen cargos en propiedad en dicho Comité. Se acordó seguir aplicando la tarifa vigente, mientras el Ayuntamiento estudia nueva solución. Así queda conjurado el peligro de huelga hasta Septiembre fecha en que el alcalde llevará al Pleno una propuesta.

LA BOLSA

Por telégrafo de la noche

Cotización del día 7
Interior 4% 72'50
Amortizable 5% 89'00
Id. 4% 75'50
Banco de España 594'00
Tabacos 227'50
Francos 35'30
Libras 43'69
Dollars 8'96
Liras 47'00

Rechaza un donativo del Japón para los damnificados por los terremotos

Por telégrafo de la noche

Roma.—El Jefe del Gobierno, Mussolini se ha negado a aceptar el donativo enviado por la Cruz Roja Japonesa con destino a los damnificados por los terremotos. Dice que solo corresponde al Gobierno italiano remediar las calamidades de su pueblo.

Confederación Sindical Hidrogrática del Segura

REGIMEN DE EMBALSES DIA 6

Pantano de Talave
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 40.781.750.
Desagüe, metros cúbicos, 305.424
Pantano de Alfonso XIII
Volumen total embalsado, metros cúbicos 6.208.137.
Desagüe, metros cúbicos, 699.819
Pantano de Puentes
Volumen total embalsado, metros cúbicos 421.360
Desagüe, metros cúbicos 24.796.
Murcia 7 de Agosto de 1939.

Se le pide autorización para celebrar unos actos pro amnistía

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—Un representante del Ateneo de divulgación social y otro de la Confederación de Trabajo visitaron al ministro de la Gobernación pidiéndole autorización para celebrar unos actos pro amnistía. El general Marzo les contestó que lo solicitaran oficialmente, siempre que las reuniones se celebren en locales cerrados. Les anticipó que el Gobierno no dará un paso más en el asunto de las amnistías, aunque examinará las peticiones particulares de indulto que se presenten. Una comisión de fuerzas vivas de Reus, acompañada del alcalde dimisionario, pidió al ministro sea resuelta la situación anómala en que la Corporación municipal se encuentra. También visitó al ministro una comisión de la Asociación de farmacéuticos, que le habló del problema de los titulares.

LA VOZ DE LA GACETA

Cesa el coronel Herrera como consejero del de aeronáutica

Por telégrafo de la noche

Madrid.—La Gaceta inserta entre otras reales órdenes menos interesantes las siguientes: Disponiendo el cese del coronel Herrera como consejero permanente del Consejo de aeronáutica. Nombrando para sustituirle a Carlos Bernal. Disponiendo que los pilotos de aviación que tengan los títulos de naval y militar y se dediquen a la aviación civil de turismo o comercial obtengan el correspondiente título para ello, que le sea expedido por la Dirección general de Navegación y transportes aéreos.

EN LA CIUDAD DEL TURIA

Se constituye la sociedad hispano-yugo eslava

Por telégrafo de la tarde

Valencia.—Con motivo de la visita a esta ciudad de los comerciantes yugoeslavos se ha constituido una sociedad llamada Hispanoyugo eslava. Los excursionistas admirados de su viaje por España, anuncian que la primera decisión que adoptarán será la de establecer una línea de vapores de Valencia y Barcelona a los puertos del Mar Negro. El Gobierno yugoeslavo la subvencionará con ocho millones de dinars durante diez años.

INCENDIO Y EXPLOSION

En Navalperal arden varias casas.—La explosión de Oviedo no tuvo importancia

Por telégrafo de la noche

Avila.—En Navalperal se produjo un violento incendio. Las llamas destruyeron varias casas. Entre el vecindario se produjo gran pánico, temiéndose la total destrucción de las casas contiguas. El fuego logró ser aislado. DESPUES DB UN PETARDO Oviedo.—El gobernador quitó importancia a la explosión de dos petardos con motivo de la huelga de ferroviarios. Esta huelga está casi sofocada.

Dice que tendrá que ocuparse el Parlamento de los problemas económicos con preferencia al político

Por telégrafo de la noche

La Coruña.—La Cámara de Comercio ofreció un banquete al ministro de Economía. Wais pronunció un discurso diciendo que el Parlamento tendrá que preocuparse de los problemas económicos preferentemente al político. Por la tarde realizó el ministro una excursión a Oza, visitando los buques de la escuadra y los submarinos. El comandante le obsequió con un vino de honor. Una comisión de sociedades agrarias fué a visitar al ministro, pidiéndole la desgravación del maíz. Wais manifestó que como marchara a asistir al Consejo de ministros, no podrá inaugurar la exposición agrícola, pero prometió volver a visitarla el día 20.

Notas de arte

EL ESCUDO DE LA PROVINCIA

Nuestro excelente amigo el Conde de Fondos Provinciales don Gerónimo Ros Aguirre, ha confeccionado, primorosamente, como él sabe hacer estas cosas, dos bellísimos dibujos del escudo de la Provincia, con destino a la Excm. Diputación. Cuantas personas han visto este nuevo e interesante trabajo, han hecho de él elogios muy sinceros. Felicitamos cariñosamente al señor Ros Aguirre. UNA «MERINA», DE CALVO Don Julián Calvo, el conocido abogado e inspirado artista, ha pintado una espléndida «Merina», al óleo, cuya obra hemos tenido el gusto de admirar. Constituye un acierto más del señor Calvo en sus arraigadas devociones pictóricas. Vaya para él nuestra afectuosa enhorabuena.

Café del Arenal

Todos los días: Mantecado, Limón, Horchata, Café, Naranja ESPECIALIDAD EN CREMA TOSTADA Servicio a domicilio Teléfono, 2.540

Media Luna-Cinema

Función permanente PARA HOY Desde las seis y media de la tarde 1.º Programa americano 6 partes. 2.º La colosal super producción dramática en seis partes.

La estrella del Olimpia

por Ricardo Cortez Nota. Mañana Sangre en las Olas por Richard Barthelmess

CINE POPULAR

Función permanente PARA EL DOMINGO 10 Desde las tres y media de la tarde 1.º La colosal producción americana en seis partes Los lobos del Far West por Tom Tyler 2.º La deliciosa producción dramática en ocho partes, Lavirgen loca por Jean Angelo

Berenguer dice a los periodistas que apesar de los deseos de algunos, no ocurrirá nada

(Por telégrafo)

Santander.—El Rey, sin previo aviso visitó las cuevas de Altamira La familia real participó en las regatas.

EL MONARCA Y BERENQUER

El general Berenguer estuvo despatchando con el Rey, sometiendo a su firma varios decretos de Hacienda. En el Gobierno civil recibió el Presidente varias visitas. Manifestó a los periodistas que apesar de los deseos de algunas personas, no ocurrirá nada. ¿LOPEZ POZAS JEFE DE LA CASA MILITAR? Les confirmó que el general Lopez Pozas va en la próxima combinación militar. A la pregunta de un periodista de si iría al Cuarto militar del Rey, contestó que podía ser, aunque nada había en definitivo, pues habló ligeramente al Rey del asunto. El general Berenguer paseó a pié por la calle de doña Blanca, haciendo algunas compras.

LA MARCHA DEL ASUNTO SERRAN

Se asegura que la declaración prestada por una dama que tenía relaciones con el detenido, revistió enorme interés

Por telégrafo

Madrid.—El asunto Serrán ha entrado en una fase de gran actividad. El juez especial no cesa en sus interrogatorios. Se asegura que la declaración que ha prestado una dama que tenía relaciones con Serrán revistió excepcional interés e importancia. Entre esta dama y otro testigo citado a declarar va a celebrarse un careo. Ha sido llamado nuevamente para prestar declaración Bernardo de Quirós. BERGAMIN CONFERENCIA CON LOS JUBCES El abogado señor Bergamin conferenció con los jueces que intervienen en el asunto Serrán. Bergamin se mostró reservado. —El juez hizo un careo entre una amiga de Serrán y Bernardo de Quirós, un hermano de Serrán y una tía de la sirvienta.

LA DESAPARICIÓN DE UN ABOGADO

Ejerció cargos públicos durante la Dictadura y ha dejado un descubierto de medio millón de pesetas

(Por telégrafo)

Madrid.—Desde hace unos días se viene hablando de la desaparición de una persona que ejerció cargos políticos durante la Dictadura. Actualmente desempeñaba el puesto de abogado de una importante sociedad. Ha dejado un descubierto de medio millón de pesetas, siendo las víctimas de esta malversación muy conocidas. LA DENUNCIA NO SE HA PRESENTADO Aunque varios periódicos han insertado la noticia de la desaparición de ese abogado, en el Juzgado no se ha presentado denuncia alguna.

LOS DRAMAS DE LA VELOCIDAD DOS NOTICIAS DE BARCELONA

Se reconstituye un choque entre un automóvil y un tranvía

Por telégrafo de la tarde

Barcelona.—Se practicó la diligencia de reconstruir el choque habido entre un tranvía y un automóvil. De aquel accidente resultaron varias personas heridas, incluso una señorita, a la que quedó una cicatriz en la caja. La lesionada solicita una indemnización por haber perdido su natural belleza, reclamando el dictamen de dos artistas y dos pintores. 1.º La colosal producción americana en seis partes

Los funcionarios de la cárcel prestan declaración.—Los sindicatos no van a las elecciones

Por telégrafo de la noche

Barcelona.—Los funcionarios de la cárcel han prestado nueva declaración ante el juez, negando las denuncias presentadas sobre malos tratos. El exdirector de la cárcel, Iglesias, conferenció con el juez. —Se ha aplazado la conferencia del Presidente de los Sindicatos libres de Sales. Según parece los sindicatos se abstendrán de ir a las elecciones.

alcetines
De algodón tres pares 1'40 pts.
De hilo id. id. 4'00 »
De hilo dibujos id. id. 4'00 »
De hilo mundial id. id. 4'50 »
De hilo superior id. id. 5'00 »
Gran surtido en fantasía :: :: y novedades
Precio fijo RAYNELI Platería 22

NOTICIAS MEJORADA Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que le retenía en cama la virtuosa señora doña María Buendía, esposa de nuestro buen amigo don Joaquin Bosque Leal,